

204/2021/1219

Por el Director General de Contratación y Servicios se remiten a esta Asesoría Jurídica la propuesta de modificación de los siguientes **MODELOS DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DECLARADOS DE GENERAL APLICACIÓN:**

1. PCAP del contrato de obras:
 - Procedimiento abierto sin lotes y con lotes.
 - Procedimiento abierto simplificado sin lotes y con lotes.
 - Procedimiento abierto simplificado sumario sin lotes y con lotes.
2. PCAP del contrato de servicios:
 - Procedimiento abierto sin lotes y con lotes.
 - Procedimiento abierto simplificado sin lotes y con lotes.
 - Procedimiento abierto simplificado sumario sin lotes y con lotes.
3. PCAP del contrato de suministro:
 - Procedimiento abierto sin lotes y con lotes.
 - Procedimiento abierto simplificado sin lotes y con lotes.
 - Procedimiento abierto simplificado sumario con lotes y sin lotes.
4. PCAP del acuerdo marco de obras concluido con varias empresas y con segunda licitación:
 - Procedimiento abierto sin lotes y con lotes.
5. PCAP del acuerdo marco de obras concluido con un único operador económico.
 - Procedimiento abierto con lotes.
6. PCAP del acuerdo marco de suministros concluido con varias empresas y con segunda licitación:
 - Procedimiento abierto sin lotes y con lotes.
7. PCAP del acuerdo marco de servicios concluido con varias empresas y con segunda licitación:
 - Procedimiento abierto sin lotes y con lotes.
8. PCAP del contrato de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía:
 - Procedimiento abierto sin lotes.

La propuesta tiene por objeto, de una parte, adaptar los citados pliegos de general aplicación en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos a la Resolución 287/2021, de 25 de junio del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la

Asesoría Jurídica
C/Montalbán nº1, sexta planta, 28014-Madrid
sgconsultivo@madrid.es
Tfno. 915 881 502 (81502) / 914 802 695 (42695)

1

Información de Firmantes del Documento

ADELINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - SUBDIRECTORA GENERAL DE LO CONSULTIVO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/11/2021 11:02:59
CSV : 1PUL4O1OTUFHUCUO



Comunidad de Madrid, que analiza la reserva de contratos a través de la subcontratación, y de otra, determinadas aclaraciones y actualizaciones de los Pliegos.

Examinadas las modificaciones propuestas en conexión con la legislación aplicable, se **informa favorablemente** la modificación propuesta de los modelos de pliegos de general aplicación en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

Es cuanto procede informar, no obstante el órgano gestor competente resolverá.

El presente informe se emite de conformidad con el Art.122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público en conexión con el punto 8º de la Disposición Adiciones Tercera de la misma, así como con el Art. 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.



Asesoría Jurídica
C/Montalbán nº1, sexta planta, 28014-Madrid
sgconsultivo@madrid.es
Tfno. 915 881 502 (81502) / 914 802 695 (42695)

2

Información de Firmantes del Documento

ADELINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - SUBDIRECTORA GENERAL DE LO CONSULTIVO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/11/2021 11:02:59
CSV : 1PUL4O1OTUFHUCU0

